



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022).

Rad. No. 005-2021-00167-00

PRUEBA EXTRAPROCESAL ANTICIPADA DE INTERROGATORIO DE PARTE

PETICIONARIO: HÉCTOR MANUEL SANDOVAL

PRESUNTA CONTRAPARTE: ALEXANDER SABOGAL SÁNCHEZ.

Dado que el señor ALEXANDER SABOGAL SÁNCHEZ, no justificó su inasistencia a la audiencia de 29 de octubre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 205 del C. G. del P., se dispone:

Presumir ciertos los hechos sobre los cuales versan las preguntas asertivas No. 1°, 2°, 3°, 4, 5°, 6°, 8°, 9° y 10° contenidas en el interrogatorio escrito aportado en el presente asunto por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

*La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 51
Fijado hoy 13 de junio de 2022 a la hora de las 8: 00 AM*

*Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria*

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fd6f50dd65bcd2da3b97dd874fce6a8b530fe8a64da7ad64fd48abfeea20c54**

Documento generado en 10/06/2022 08:15:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>